

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el 24 de junio de 1994, se llevará a efecto el ENCUENTRO DE LA JUVENTUD CONTRA LAS DROGAS;
- Que el esfuerzo realizado por los organizadores es digno de encomio y reconocimiento;
- Que la participación de la juventud en esta clase de actividades, específicamente sobre el tema que ha sido calificado como el mal del siglo, merece un estímulo;
- Que es deber de las funciones del Estado, reconocer el esfuerzo, el trabajo de instituciones y miembros participantes en eventos de trascendencia nacional e internacional; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

Reconocer públicamente al Colegio "Guayaquil" de la ciudad de Guayaquil, por haberse hecho merecedor al SEGUNDO PREMIO en el Seminario-Taller "LA JUVENTUD SOBRE LAS DROGAS", con el slogan "Corazones alegres, cerebros en acción, luchemos por un mundo sin Drogadicción".

Delegar a la señora Odette de Salcedo, para que haga entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne a realizarse el 24 de junio de 1994 en el Colegio San José La Salle de Guayaquil.

Dado en Quito, a los veinte y dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Berlettini Zedeño  
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Walter Santacruz Vivanco  
Prosecretario del Congreso Nacional